ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) - CENTRO INTEGRARTE INTERNO

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:	**FUMDIR - FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**	**No. DE PROCESO:**	**SDIS-DCT-092-013-2022**	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:**	**LOTE 2 80 USUARIOS**	**PROYECTO:**	**7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias, y sus cuidadores-as en Bogotá"**
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	**2/12/2022**	**LOCALIDAD:**	**11-SUBA**	**BARRIO:**	**SUBA URBANO**	**MODALIDAD:**	**CENTRO ATENCIÓN INTEGRARTE INTERNO**
DIRECCIÓN:	**CARRERA 90 149-73**			**CHIP:**	**AAA0168HJPA**	**SECTOR CATASTRAL:**	**00921 23 05 000000000**
TELÉFONO:	**5366355 - 6927496 - 3176415534**	**TIPO DE CLIMA:**	**FRIO**	**USO ACTUAL:**	**CENTRO ATENCIÓN INTEGRARTE INTERNO**	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	**050N20337786**

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
					SI	NO		
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en version 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en fisico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptacion los espacios y areas expuestos."	X		**X**			
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaría Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X		**X**			
2.3	Concepto de uso del suelo	El oferente deberá presentar el concepto de uso del suelo expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, SINUPOT o Curaduría Urbana, donde conste que de acuerdo con la norma urbanística vigente se permite uno de los siguientes usos: a. Dotacional equipamiento colectivo de bienestar social. b. dotacional equipamiento colectivo. c. Institucional clase I o II	x		**X**			
2.4	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13.1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE.	x		**X**			
2.5	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	x		**X**			
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques y fumigación y control el de plagas vigente.		x	**X**			

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA									
3.1.1.	Remoción en masa	A Baja	**X**	Media	C Alta	D Alta no mitigable	E N/A			
3.1.2.	Inundación	**X**	B Baja	Media	C Alta	D Alta no mitigable	E N/A			
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	A Baja	B Media	C Alta	D Alta no mitigable	**X**	N/A			

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO

4.1 UPZ	27-SUBA	**4.2 SECTOR NORMATIVO**	N/A
4.3 TRATAMIENTO SEGÚN UPZ	CONSOLIDACIÓN	**4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD**	PROXIMIDAD - AAP - RECEPTORA DE SOPORTES URBANOS
4.5 ZONA	N/A	**4.6 USOS DOTACIONALES DE BIENESTAR SOCIAL PERMITIDOS (D. 120 DE 2018)**	DOTACIONAL
4.7 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO		INSTITUCIONAL TIPO 1	

4.8 LOCALIZACIÓN





2. **Usos dotacionales.** Es la destinación asignada al suelo para el desarrollo de actividades que responden a la función social del Estado en lo relacionado con los servicios del cuidado y servicios sociales y prestación de los servicios tendientes a asegurar el acceso a los derechos fundamentales, sociales y culturales de la ciudadanía para su desarrollo individual y colectivo, ofertados por el sector público o privado. Los usos dotacionales albergan los equipamientos del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales. Los equipamientos se tipifican según su área construida, así:

a. **Equipamientos Tipo 1.** Las edificaciones que se destinen a uso dotacional con área construida menor o igual a 4000 m2 de área construida.

Fuente:

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

5. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO		M2	UNIDAD
5.1.	**Areas de construcción**	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	9201,6	M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	x		x			N/A
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	x		x			N/A
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	x		x			N/A
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		x	x			N/A
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		x			x	N/A
6,6	EL inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		x	x			N/A
6,7	El inmueble cuenta con Redes de Deteccion de incendio (NFPA 72, NFPA 101 Y NSR10)		x	x			N/A
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	x		x			N/A
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	x		x			N/A
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	x		x			N/A
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	x		x			N/A

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERISTICAS DE ESPACIOS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,1	**Acceso** El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	x		X			N/A
7,2	**Uso Exclusivo** Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio. Nota: El inmueble podrá compartir algunos de los siguientes espacios con otros servicios de la Secretaría de integración Social: Cocina, espacios para realizar actividades al aire libre, lavandería y espacios físicos no mínimos ofertados. Para avalar los espacios compartidos, el inmueble debe contar el área mínima para atender a todos los participantes, sumando propios del servicio y externos, según lo solicitado en el presente anexo técnico, y garantizar la dotación mínima que se usen en estos espacios exclusiva para los participantes del servicio. En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico	x		X			N/A
7,3	**Confort** Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.	X		X			N/A
7,4	**Accesibilidad, Señalizacion y señaletica**	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		x			X	N/A
7,4,2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuacion y seguridad		x	X			N/A
7,4,3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa		x	X			N/A
7,4,4	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	x		X			N/A
7,5	**Pasillos y corredores**	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		x	X			N/A
7,5,2	El ancho de la circulación de los corredores y pasillos es constante y deben tener un ancho mínimo no obstruido entre pasamanos de 0.90 m. Dentro de ese espacio no se podrán ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	x		X			N/A
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	x		X			N/A
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes.		x	X			N/A
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		x	X			N/A

7,6	Rampas	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	x		X			N/A
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		x	X			N/A
7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un circulo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	x		X			N/A
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	x		X			N/A
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		x	X			N/A
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		x	X			N/A
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		x	X			N/A
7,6,8	Todos los espacios de circulacion que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		x	X			N/A
7,6,9	Debera contar con elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)		x	X			N/A
7,7	Escaleras	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,7,1	Las escaleras deben estables, no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	x		X			N/A
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts	x		X			N/A
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	x		X			N/A
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		x	X			N/A
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		x	X			N/A
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		x	X			N/A
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		x	X			N/A
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).		x	X			N/A
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		x	X			N/A
7,7,10	Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito		x	X			N/A
7,8	Puertas en General	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		x	X			N/A
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	x		X			N/A
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		x			X	N/A
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		x	X			N/A
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	x		x			N/A
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		x	X			N/A
7,9	Ventanas y vidrios en general	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		x	X			N/A
7,9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 0.80m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		x	X			N/A
7,9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		x		X		N/A
7,9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		x	X			N/A
7,10	Muros, Pisos y techos en zonas comunes	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,10,1	En espacios donde habitan las personas mayores, los muros cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		x	X			N/A
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		x			X	N/A
7,10,3	Los pisos deben ser estables	x		X			N/A
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		x	X			N/A
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		x	X			N/A
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	x		X			N/A
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	x		X			N/A
7,11	**Oficina de Coordinación (Areas Administrativa)** Espacio destinado para la dirección, coordinación o administración de la institución. Mínimo 5 M2.	x		X			1
7,11,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			N/A
7,11,2	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		x	X			N/A
7,11,3	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			N/A
7,11,4	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	x		X			N/A
7,11,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	x		X			N/A
7,11,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			N/A
7,11,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			N/A
7,12	**Archivo (Areas Administrativa)** Cuenta con espacio para archivo de las historias sociales y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental.	x		X			1
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			N/A

7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		x	X			N/A
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			N/A
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	x		X			N/A
7,12,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios	x		X			N/A
7,12,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			N/A
7,12,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			N/A
7,13	**Oficina para Profesionales (Areas Administrativa)** Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantice la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.	x		X			**1**
7,13,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			N/A
7,13,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		x	X			N/A
7,13,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			N/A
7,13,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	x		X			N/A
7,13,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios	x		X			N/A
7,13,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			N/A
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			N/A
7,14	**Aseo y Lavado (Areas Administrativa)** La unidad operativa cuenta con área de servicios generales con espacio destinado para el almacenamiento de los implementos de aseo, limpieza y desinfección. Debe tener paredes en materiales resistentes, colores claros, acabado liso sin grietas, pintura plástica, epóxica, sin espacios entre paredes y pisos con media caña para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		x	X			**1**
7,14,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		x	X			N/A
7,14,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		x	X			N/A
7,14,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		x	X			N/A
7,14,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		x	X			1
7,14,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		x	X			N/A
7,15	**Espacios para la Disposición de Basuras (Areas Administrativa)** La unidad operativa cuenta con una unidad de almacenamiento de los residuos sólidos, con las especificaciones de acuerdo con la normatividad vigente.	x		X			**1**
7,15,1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos	x		X			N/A
7,15,2	Es hermético (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferación de vectores, insectos, roedores, animales domésticos y suciedad	x		X			N/A
7,15,3	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	x		X			N/A
7,15,4	En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	x		X			N/A
7,15,5	El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	x		X			N/A
7,15,6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	x		X			N/A
7,15,7	Tendrán sistemas que permitan, la prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje	x		X			N/A
7,15,8	El area es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	x		X			N/A
7,15,9	En caso de que genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo		x			X	N/A
7,16	**Alistamiento de Personal** Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. En el marco de la emergencia sanitaria, este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, contar con lavamanos, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales**.**	x		X			**1**
7,16,1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			N/A
7,16,2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		x	X			N/A
7,16,3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			N/A
7,16,4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	x		X			N/A
7,16,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	x		X			N/A
7,16,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			N/A
7,16,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			N/A
7,17	**Baños para Participantes. (Servicios)** La unidad operativa, cuenta con mínimo una (1) unidad sanitaria por sexo por cada diez (10) participantes del servicio en desarrollo de las actividades de los servicios, con facilidad de acceso para personas con discapacidad, de acuerdo con la normatividad vigente.	x		X			
7,17,1	Aparatos sanitarios en buen estado	x		X			N/A
7,17,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	x		X			N/A
7,17,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	x		X			N/A
7,17,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios buscos de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	x		X			N/A
7,17,5	Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	x		X			N/A
7,17,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	x		X			N/A
7,17,7	El acabado de cielo raso en baños permita la facil limpieza y desinfeccion	x		X			N/A

7,17,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	x		X			N/A
7,17,9	Las duchas disponen de agua fria y caliente durante las 24 horas del dia	x		X			N/A
7,17,10	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso	x		X			N/A
7,17,11	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		x		X		N/A
7,17,12	Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general.	x		X			N/A
7,18	**Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios)** Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.	x		X			**1**
7,18,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	x		X			N/A
7,18,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	x		X			N/A
7,18,3	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.		x	X			N/A
7,18,4	Sin obstáculos de ningún tipo dentro de todas las áreas que conforman el baño	x		X			N/A
7,18,5	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	x		X			N/A
7,18,6	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.		x	X			N/A
7,18,7	Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		x	X			N/A
7,18,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		x		X		N/A
7,17,9	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		x	X			N/A
7,19	**Baño Administrativo y Visitantes. (Servicios)** Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	x		X			**2**
7,19,1	Aparatos sanitarios en buen estado	x		X			N/A
7,19,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	x		X			N/A
7,19,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	x		X			N/A
7,19,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	x		X			N/A
7,19,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	x		X			N/A
7,19,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxico permitiendo la fácil limpieza y desinfección		x	X			N/A
7,19,7	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		x	X			N/A
7,19,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		x		X		N/A
7,19,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		x	X			N/A
7,20	**Servicio de alimentos - Cocina (Servicios)** Cuando la unidad operativa, cuente con un área de preparación de alimentos para el suministro de comida servida, debe cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.	x		X			**1**
7,20,1	La cocina cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso	x		X			N/A
7,20,2	Los acabados de piso en cocina son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	x		X			N/A
7,20,3	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	x		X			N/A
7,20,4	El acabado de cielo raso de cocina permite la facil limpieza y desinfeccion.	x		X			N/A
7,20,5	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	x		X			N/A
7,20,6	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual		x	X			N/A
7,20,7	Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior)		x	X			N/A
7,20,8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		x	X			N/A
7,20,9	Las puertas de cocina deben ser de facil limpieza y desinfeccion, superficies no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminacion de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		x	X			N/A
7,20,10	La cocina cuenta con adecuada iluminación	x		X			N/A
7,20,11	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		x	X			N/A
7,20,12	El espacio donde se ubica la cocina se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo del aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a traves de elementos mecanicos, ductos, extractores y/o campanas	x		X			N/A
7,20,13	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas tipo GFCI		x	X			N/A
7,21	**Comedor (Servicios)** La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (2 m2) por persona.	x		X			**1**
7,21,1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	x		X			N/A
7,21,2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	x		X			N/A
7,21,3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	x		X			N/A

7,21,4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	x		X			N/A
7,21,5	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		x	X			N/A
7,21,6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	x		X			N/A
7,21,7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		x	X			N/A
7,22	**Despensa** El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).	x		X			**2**
7,22,1	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	x		X			N/A
7,22,2	Los acabados de piso en Despensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	x		X			N/A
7,22,3	Los acabados de muros de Despensa son de fácil limpieza y desinfección	x		X			N/A
7,22,4	El acabado de cielo raso de Despensa permite la fácil limpieza y desinfección	x		X			N/A
7,22,5	La Despensa cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	x		X			N/A
7,22,6	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)		x	X			N/A
7,22,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		x	X			N/A
7,22,8	Las puertas de Despensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosos, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		x	X			N/A
7,22,9	La Despensa cuenta con adecuada iluminación	x		X			N/A
7,22,10	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		x	X			N/A
7,22,11	El espacio donde se ubica la despensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	x		X			N/A
7,22,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.		x	X			N/A
7,23	**Espacios de Talleres** **(Areas de Atención)** Debe contar mínimo con tres (3) talleres cuyo estándar por usuario es de 3.5 m2. Las áreas de talleres en todo caso deben ser cubiertas. En climas fríos deben ser espacios cerrados, contribuyendo al confort térmico.	X		X			**3**
7,23,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	x		X			N/A
7,23,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	x		X			N/A
7,23,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	x		X			N/A
7,23,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	x		X			N/A
7,23,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	x		X			N/A
7,23,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			N/A
7,23,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			N/A
7,24	**Almacenamiento de productos químicos** Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	x		X			**1**
7,25	**Espacios para los Primeros Auxilios** **(Areas de Atención)** La unidad operativa cuenta con un área de primeros auxilios por cada (60) participantes del servicio (minimo 10 m2), que permite la ubicación de mínimo una camilla con colchoneta para la atención de participantes del servicio, un escritorio, el botiquín de la unidad de servicio y un lavamanos. El espacio deberá permitir la privacidad, de manera que también pueda servir a emergencias psicosociales de las personas usuarias del servicio. El cual deberá contar con la dotación mínima considerada en el estándar de dotación.	x		X			**1**
7,25,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	x		X			N/A
7,25,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	x		X			N/A
7,25,3	El acabado de cielo raso permite la facil limpieza y desinfeccion.	x		X			N/A
7,25,4	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.		x	X			N/A
7,25,5	El espacio cuenta con lavamanos	x		X			N/A
7,26	**Área de Habitaciones** Àrea de las habitaciones 4m² por cada persona. Puede ser grupal o individual	x		X			**9**
7,26,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	x		X			N/A
7,26,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)	x		X			N/A
7,26,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)	x		X			N/A

7,26,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	x		X			N/A
7,26,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	x		X			N/A
7,26,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			N/A
7,26,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			N/A
7,27	**Área de Terapias complementarias** Son espacios demarcados e independientes de los demás espacios.		x	X			**1**
7,27,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			N/A
7,27,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		x	X			N/A
7,27,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		x	X			N/A
7,27,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		x	X			N/A
7,27,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario		x	X			N/A
7,27,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			N/A
7,27,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			N/A
7,28	**Sala de atención a familias y población** Son espacios demarcados e independientes de los demás espacios. 10 M2 Miínimo.	x		X			**1**
7,28,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	x		X			N/A
7,28,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)	x		X			N/A
7,28,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)	x		X			N/A
7,28,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	x		X			N/A
7,28,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	x		X			N/A
7,28,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			N/A
7,28,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			N/A
7,29	**Lavandería y Ropería** Debe tener un espacio de lavandería destinado para el lavado y planchado de la ropa y lencería usada	x		X			**1**
7,29,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			N/A
7,29,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		X	X			N/A
7,29,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		X	X			N/A
7,29,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			N/A
7,29,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		x	X			N/A
7,29,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	x		X			N/A
7,29,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			N/A
7,29,8	El área de Lavanderia y Roperia cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación	X		X			N/A
7,29,9	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			N/A
7,30	**Área Recreativa – Exterior o interior.** Debe contar con espacio interno de recreación pasiva. Cuando el inmueble no cuente con un espacio para el desarrollo de actividades recreativas, puede utilizar áreas recreativas aledañas, ubicadas en un radio no mayor a 500 m de la ubicación del predio - 2m2 por usuario Por turno (sistema de rotación) al interior.	x		X			N/A
7,31	**Tanque de agua** El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	x		X			**N/A**
7,31,1	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento	x		X			N/A
7,31,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado	x		X			N/A
7,31,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección	x		X			N/A
7,31,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños	x		X			N/A
7,31,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	x		X			N/A
7,31,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007,		x	X			N/A
7,32	**Otros** Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación	x				X	N/A

7,33	**HABITACIONES**				
Piso o Nivel	**Habitaciones**	**Área Máxima Disponible (m2)**	**ESTANDAR**	**CAPACIDAD**	**OBSERVACIONES**
1	1	118,61	4,00 m2 por cada usuario	29	n/a
2	2	154,09	4,00 m2 por cada usuario	38	n/a
1	3	5,78	4,00 m2 por cada usuario	1	n/a
2	4	124,10	4,00 m2 por cada usuario	31	Ubicado en Casa Padre Arturo (espacio geometría irregular)
TOTAL CAPACIDAD					99

7,34	AMBIENTES TALLERES				
Piso o Nivel	Taller	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	1	128,40	3,5 m2 por cada usuario	36	Compartido L3 y L4
1	2	139,7	3,5 m2 por cada usuario	39	Exterior cubierto
1	3	114,26	3,5 m2 por cada usuario	32	Compartido L3 y L4
TOTAL CAPACIDAD					107

7,35	PRIMEROS AUXILIOS				
Piso o Nivel	Primeros Auxilios	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	1	15,60	Minimo 10 m2 (1 por cada 60 usuarios)	1	n/a
TOTAL CAPACIDAD					1

7,36	OFICINA DE PROFESIONALES			
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	OBSERVACIONES
1	1	16,53	10 m2	Espacio compartido con coordinación

7,37	OFICINA DE COORDINACIÓN			
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	OBSERVACIONES
2	1	16,53	5 m2	Espacio compartido con oficina profesionales

7,38	SALA DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN			
Piso o Nivel	Sala	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	OBSERVACIONES
1	1	27,03	10 m2	Ubicado en Casa Padre Arturo - primer piso

7,39	COMEDOR				
Piso o Nivel	Comedor	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	1	155,84	2 m2 por cada usuario	77	espacio con geometría irregular
TOTAL CAPACIDAD					77

7,4	COCINA				
Piso o Nivel	Cocina	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	1	52,00	El área mínima para el servicio de cocina y según la capacidad del centro será de 1.20 metros2 por cada usuario hasta 30 personas adultas mayores, y de 0.80 metros2 para 31 usuarios en adelante.	65	n/a
TOTAL CAPACIDAD					65

7,41	DESPENSA				
Piso o Nivel	Despensa	Volúmen Máximo Disponible (m3)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	1	29,30	para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos.	n/a	FRUVER
1	2	66,55	para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos.	n/a	ABARROTES Y NEVERAS
TOTAL CAPACIDAD					n/a

7,42	BATERIAS SANITARIAS USUARIOS - POR GENERO				
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar	OBSERVACIONES
	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha		
1	4	4	5	Una bateria santiaria (sanitario u orinal - lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios)	n/a
2	8	8	7		
TOTAL	12	12	12		
TOTAL CAPACIDAD					120

PARTE IV

8. OBSERVACIONES FINALES

DE ACUERDO A LO EVIDENCIADO EN LA VISITA REALIZADA, SE DEBEN SUBSANAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA:

REQUISITOS NECESARIOS

7,9 Ventanas y vidrios en general

7,9,3 Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa. Se requiere mantenimiento en vidrios que cuentan con la película de seguridad deteriorada.

7,17 Baños para Participantes

7,17,11 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

7,18 Baño para movilidad reducida o discapacidad

7,18,8 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

7,19 Baño Administrativo y Visitantes.

7,19,8 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

NOTA La evaluación de Infraestructura puede cambiar de NO CUMPLE a CUMPLE, sí eventualmente el proponente realiza las subsanaciones correspondientes a los ítems que son requisitos MINIMOS HABILITANTES que no fueron cumplidos en la visita de verificación inicial. Estas subsanaciones deben realizarse de manera oportuna conforme a los tiempos y cronogramas establecidos para el presente proceso competitivo y publicado en la plataforma SECOP II.

La evaluación en segunda visita es CUMPLE, ya que, los requisitos MINIMOS HABILITANTES que no se cumplian en primera visita fueron susanados.

.

9. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	**99**

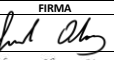
La planta física del inmueble CUMPLE ____X___ NO CUMPLE_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito Mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito necesario), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del acta de inicio.

1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).

2, Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.

10. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
PAOLA XIMENA ORDUZ		A25052002-52423369
XIMENA NAVIA VALENCIA		A25022003-52428825

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES	**IDENTIFICACION**

PROYECTO :	7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias, y sus cuidadores-as en Bogotá"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-013-2022
NOMBRE PROPONENTE	FUMDIR - FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI
DIRECCION DEL PREDIO	CARRERA 90 149-73

PARTE V
11. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/12/2022	**13.2. NOMBRE PREDIO O PROYECTO:**	CENTRO ATENCIÓN INTEGRARTE INTERNO
13.3 LOCALIDAD	11-SUBA	**13.4. CHIP**	AAA0168HJPA



DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE PISO DE RAMPA DE ACCESO A DORMITORIO



DESCRIPCIÓN: SEÑALIZACIÓN DE ESCALONES EN ESCALERAS



DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE MEDIA-CAÑA Y CIELO RASO LISO, NO POROSO, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.



DESCRIPCIÓN: INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA ENTRE MURO - MURO, PISO - MURO Y TECHO - MURO, ÁREA DE PRIMEROS AUXILIOS.



DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE CINTAS ANTI-DESLIZANTES EN UNIDAD SANITARIA PARA PARTICIPANTES.



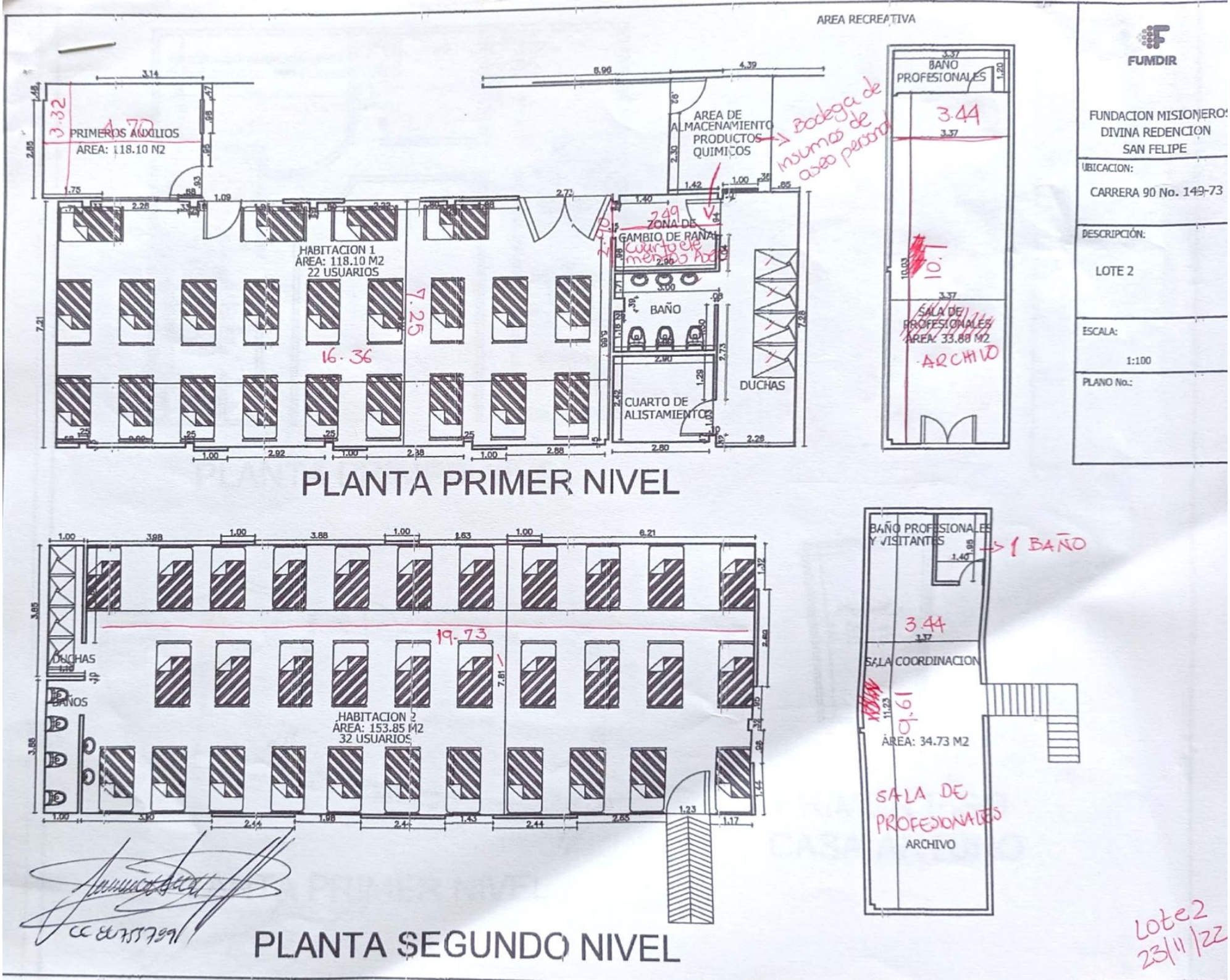
DESCRIPCIÓN: ADEACUACIÓN DE SIFON PARA EVACUACIÓN DE AGUA EN LA DESPENSA DE ALIMENTOS.



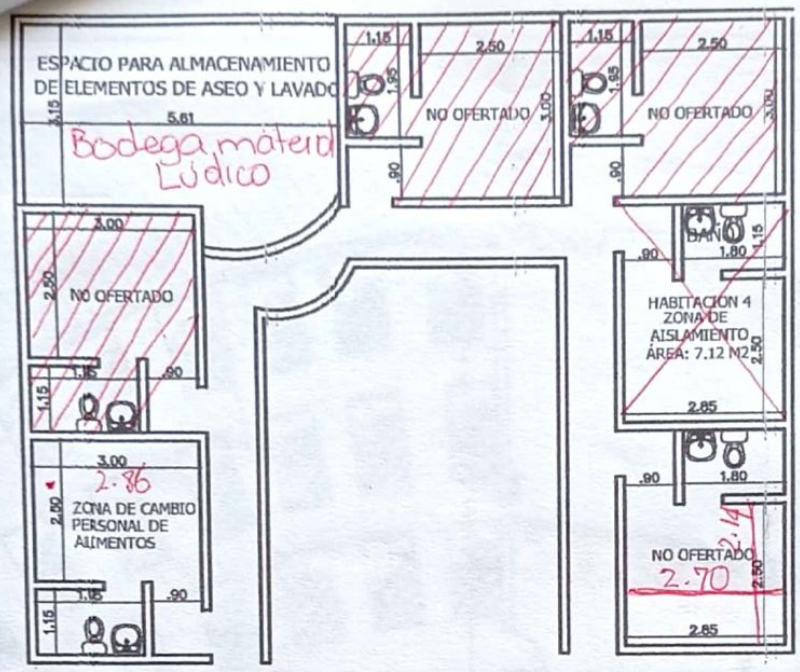
DESCRIPCIÓN: INTALACIÓN DE TOMA CORRIENTE GFCI EN LA DESPENSA DE ALIMENTOS.



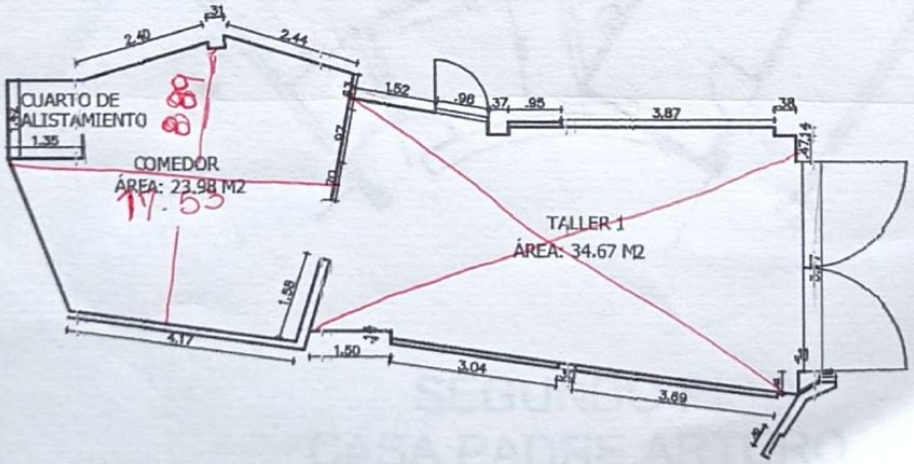
DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE MEDIA CAÑA PISO MURO EN EL AREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.



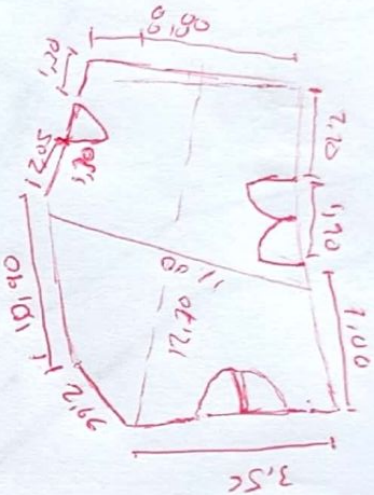
Powered by CamScanner



PLANTA PRIMER NIVEL



PLANTA PRIMER NIVEL





PRIMER PISO
CASA ARTURO

FUNDIR

FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE

UBICACION:
CARRERA 90 No. 149-73

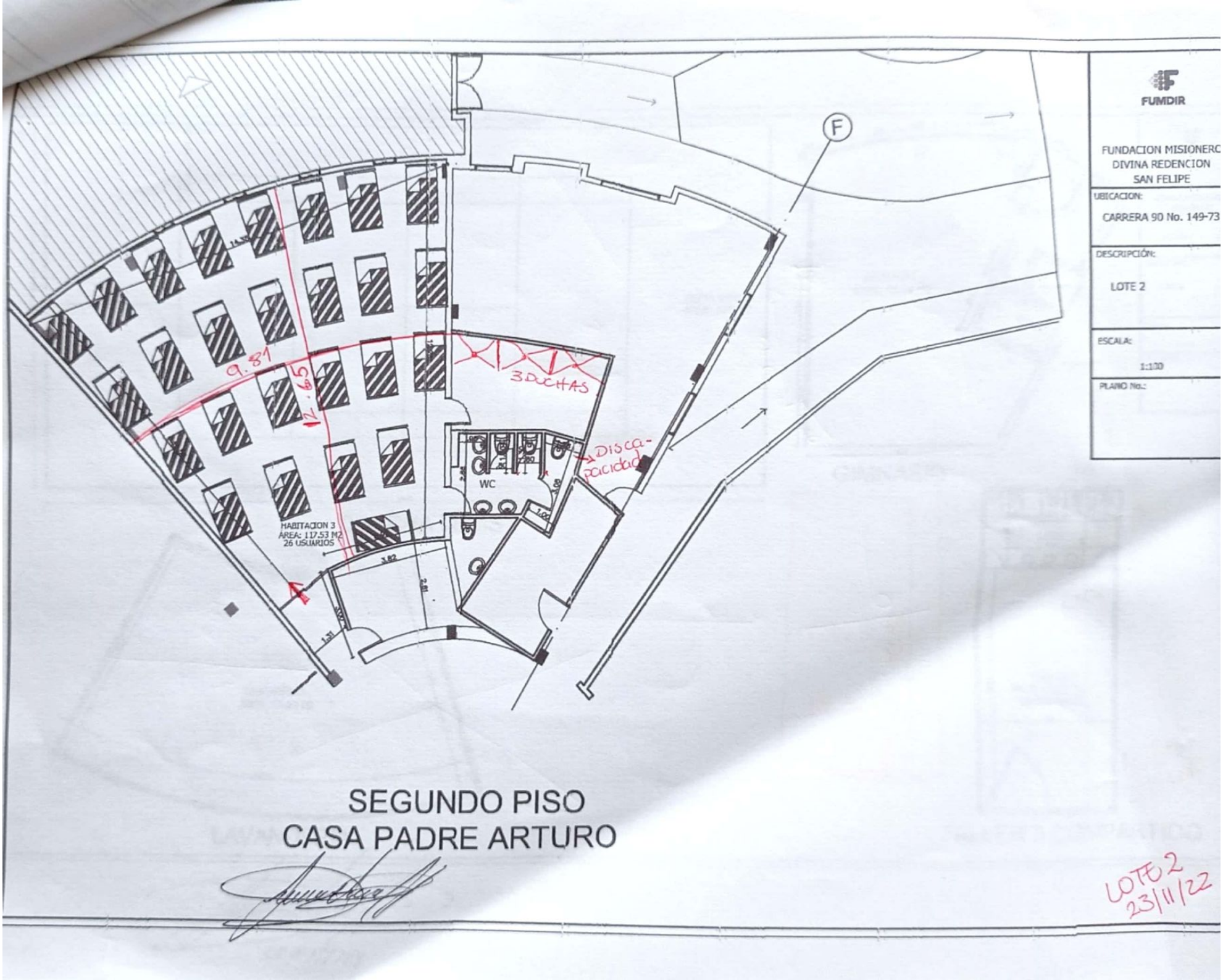
DESCRIPCIÓN:
LOTE 2

ESCALA:
1:100

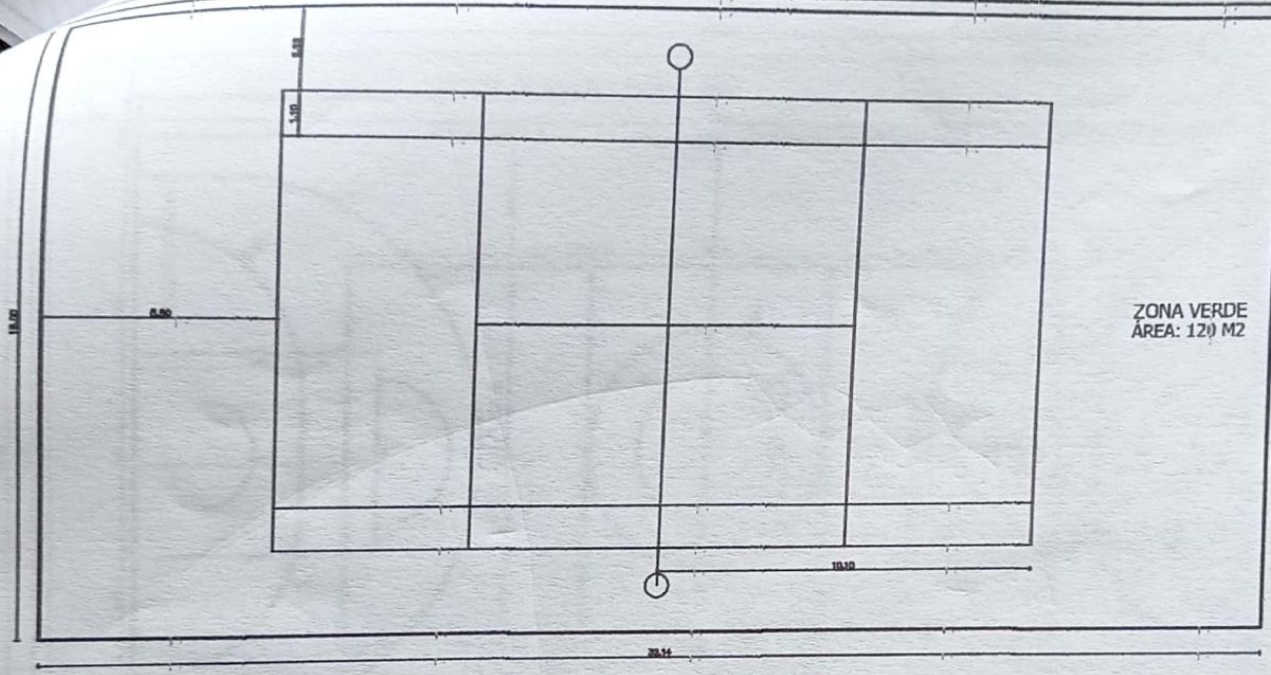
PLANO No.:

LOTE 2
23/11/22

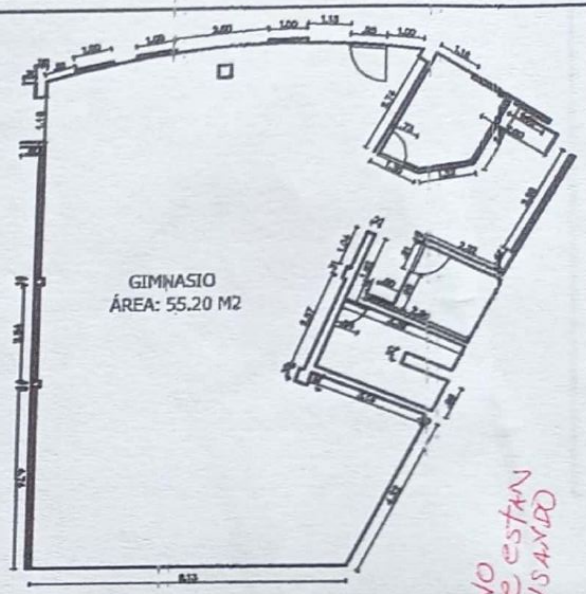
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



CANCHA TENIS



GIMNASIO

FUNDIR

FUNDACION MISIONERS
DIVINA REDENCION
SAN FELIPE

UBICACION:
CARRERA 50 No. 149-73

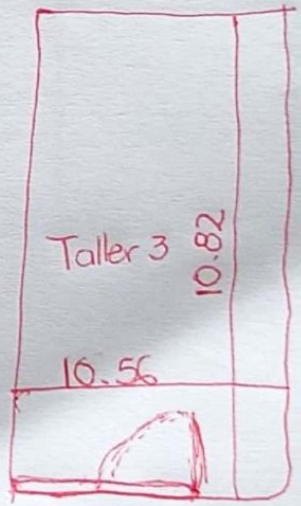
DESCRIPCIÓN:
LOTE 2

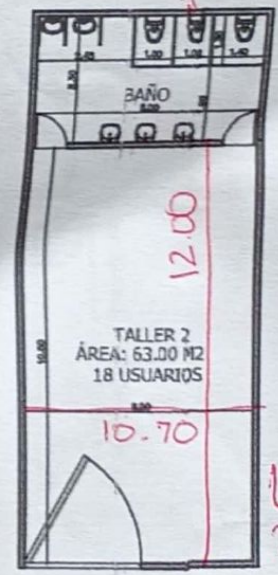
ESCALA:
1:100

PLANO No.:



LAVANDERIA



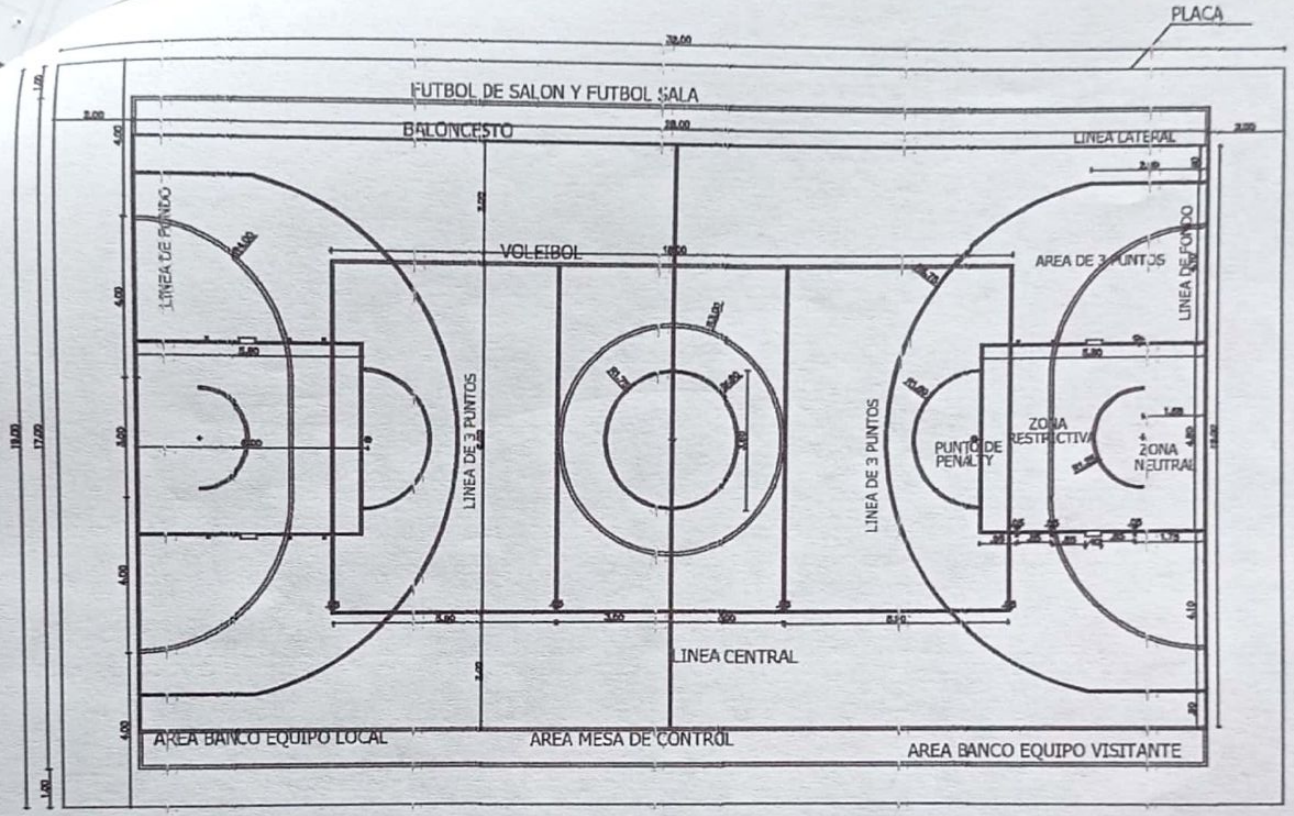


LOTE 2,3 y 4

TALLER 3 COMPARTIDO

cc 1157789

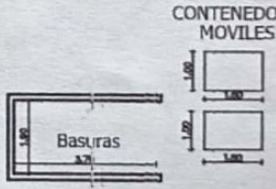
Powered by CamScanner



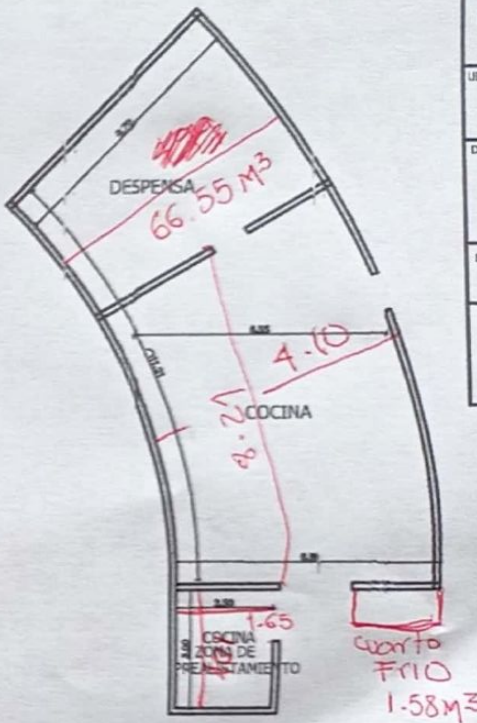
CANCHA VOLEIBOL- BALONCESTO

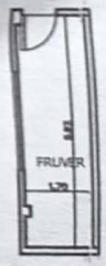


TERAPIAS ALTERNATIVAS



BASURAS





ZONAS DE ALIMENTOS

FUNDACION MISIONERA DIVINA REDENCION SAN FELIPE

UBICACION: CARRERA 90 No. 149-73

DESCRIPCIÓN: LOTE 2

ESCALA: 1:100

PLANO No.:

Lote 2

Powered by CamScanner

enel Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13-45 Piso 1
www.enel.com.co

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el codigo

PAPEL ECOLÓGICO

Número de Cliente

0742716-8

Cita este número para pagos y consultas

63995

CLIENTE

MISION DIVINA REDENC
KR 90 NO 149 - 73
SUBA
BOGOTÁ, D.C. - SUBA URBAN0

REPARTO ESPECIAL

63995

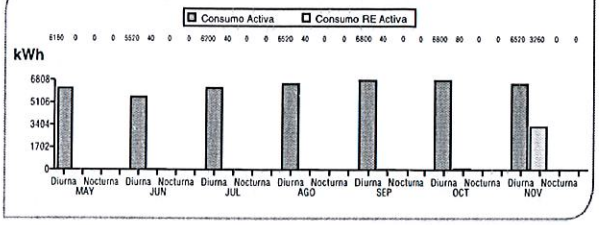
RESUMEN EJECUTIVO

Factura de Servicios Públicos No.	699627324-4
Periodo facturado	26 SEP/2022 A 26 OCT/2022
Fecha expedición	31 Oct2022
Próxima fecha de lectura	28 NOV/2022
Total a Pagar	$5,735,650
Cuenta padre No.	

DATOS TÉCNICOS

Ruta:	3000 7 01 705 0269 MS00921287	Transformador:	11277TR1
Tipo de Servicio:	Comercial	Activo:	Conexion
Estrato:	0	Carga (kW):	89
Medidor No.:	37931993	Grupo:	1
Nivel de Tensión:	1	Red:	Aerea
Circuito:	SU33	Nivel de Referencia:	Nivel II
Propiedad:	Empresa	Nivel de Tensión Ref:	Nivel II
Anomalía:	Normal		
Lectura:	Real		

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



¡Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** de energía se encuentra dentro de lo habitual!

CONTÁCTANOS

Enel Colombia
App Enel Clientes Colombia
@EnelClientesCO
www.enel.com.co
servicioalcliente.empresarial@enel.com

SERVICIO AL CLIENTE
601 580 1000

EMERGENCIAS
115

DENUNCIAS
601 5 894 894
denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
defensor@enel.com

ASEO
SERVICIO AL CLIENTE
110

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: SEP/2022
G:236.38 T: 50.84 D: 247.75 CV: 60.54 PR: 51.08 R: 42.64 CF: 0.00 / $689.26 Costo kWh Mes

Tarifa aplicada Opción Tarifaria
723.08 Costo kWh Mes

ENERGÍA

CONCEPTOS FACTURADOS

Promedio activa de los últimos 6 meses: 6264
Promedio reactiva de los últimos 6 meses: 0

Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Diferencia	Factor	Energía Consumida	Energía Facturada	Precio Unitario	VALOR
CONSUMO ACTIVA SENCILLA	8841	8678	163	40	6520	6520	723.0819	$4,714,494
CONSUMO REACTIVA SENCILLA	41	39	2	40	80	0	247.7524	$0
CONSUMO DE ENERGIA								
723.0819 (Valor kWh)x6520 (Consumo en kWh)								$4,714,494
CONTRIBUCION RES.079/97-CREG								$942,899
SUBTOTAL VALOR CONSUMO.....								$5,657,393
AJUSTE A LA DECENA (CREDITO)								$-3
SUBTOTAL VALOR OTROS.....								$-3

1 **TOTAL ENERGÍA:** $5,657,390

1 Total Energía $5,657,390 + 2 Portafolio Enel X $0 + 3 Total Aseo $78,260 = Total a Pagar $5,735,650

Pago oportuno	**08 NOV/2022**
Suspensión por no pago	**10 NOV/2022**
Número de cuenta	***0742716-8***

USO SEGURO DE LA ENERGÍA

Al comprar equipos considera el criterio de eficiencia energética, esencialmente en sistemas de iluminación.

GRUPO: 1 CIRCUITO: SU33-11277TR1 - NIVEL DE TENSION:1 PROPIEDAD: Empresa COD. FACTURACION: LC
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es Enel Colombia S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Codigo de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11.04 por mil.

Esta factura de cobro periódico se conformará con el Artículo 130 de la Ley 142 de 1994. Somos Agentes Retenedores de IVA en ICA. Somos grandes contribuyentes según Resolución 8051 de 10 diciembre 2020

Somos autorretenedores según Resolución No. 0847 del 26 de Enero de 2002. IVA régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1998

OPERADOR DE RED: ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.

Otros cobros de productos y servicios

enel x

¿Quieres conocer todos nuestros productos?
Visita www.enel.com.co y descubre la energía que transforma.

2 TOTAL OTROS: $0

INDICADORES DE CALIDAD





CD: 11277TR1 GRUPO: 11 HC: 0.00 VC: 0 CEC: 0.00
PERIODO: Septiembre 2022 DI: 216.04 CF: 6800 MC: 0 MF: 1 Nt: 14

Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Estimado Cliente :
La tarifa final es de $723.0819 KWh

"En cumplimiento de la Resolución CREG 156/11 consultar www.enel.com.co/resolucion156-11"
Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al (601) 7 115 115

ASEO

ÁREA LIMPIA

PRESTADOR: AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP **ASE No.** 5 **NIT:** 901146434-9

NÚMERO PARA CUALQUIER CONSULTA		DATOS DEL USUARIO				UNIDADES		
CUENTA CONTRATO	10581902	TIPO PRODUCTOR:	Pequ. Prod. Comercial				Ocupadas	Desocupadas
FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO.	699627324	VOLUMEN: 0.9900	DENSIDAD: 0.20	% PARTICIPACIÓN: 0%		Residenciales	0	0
PERIODO DE FACTURACIÓN	02/09/2022 al 01/10/2022	DÍAS LIQUIDADOS: 30	ESTRATO: 3	FREC. RECOLECCIÓN: 3	FREC. BARRIDO: 2	No residenciales	1	0

COSTOS PARA TARIFAS

COSTO FIJO TOTAL:	$ 11,722.76
COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE:	$ 35,431.25
VALOR BASE APROVECHABLE:	$ 130,158.77

HISTÓRICO DE FACTURACIÓN



TONELADAS POR SUSCRIPTOR

BARRIDO:	0.00250421
LIMPIEZA URBANA:	0.00118637
RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO:	0.00005045
EFECTIVAMENTE APROVECHADAS:	0.02605973
RESIDUOS NO APROVECHABLES:	0.00
AFORO NO APROVECHABLE	0.20

ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO	VALOR
ASEO - SERVICIO NO RESIDENCIAL	$52,175.00
ASEO - CONTRIBUCIÓN NO RESIDENCIAL	$26,088.00
ASEO - AJUSTE A LA DECENA CREDITO	$-3.00

SUBSIDIO 0% APORTE RESIDENCIAL 0% APORTE NO RESIDENCIAL 50%

3 TOTAL ASEO: $ 78,260.00

PUNTOS DE ATENCIÓN

PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.	TV 4 No. 51A-25
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	Carrera 56 # 9-17 Local 02 Torre Américas Edificio BOG Américas
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P	Avenida Boyacá # 6 B - 20
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Calle 65A No. 93-02
AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Calle 129 # 54-38

MENSAJES DE INTERÉS

MESES EN MORA 0

¿Cómo pagar tu factura?

Medios virtuales de Pago: APP Banco, Internet, Punto Pago Redoban, Teléfono Banco, Débito Automático, Cajero Electrónico, APP Enel Clientes Colombia, Botón de Pago Online

Billetera Virtual: Rappi pay, Bancolombia a la Mano, Davivienda, Movii, tpaga, Nequi

Corresponsales Bancarios: Baloto, Gana, Todo Incluido, pagofácil, CONRED, puntored, MOVIRED, Reval

Almacenes de Cadena: Red Cade, CEP/CAES, enel, Jumbo, Olímpica, Metro

Red Distrital | Centros de Servicio | Código QR

Número de Cliente

0742716-8

(415)7707209914253(8020)010742716869962732 44(3900)00000005735650

PAGO OPORTUNO
08 NOV/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN
10 NOV/2022

TOTAL A PAGAR
$5,735,650

FACTURA POR 2 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Escanea y paga tu factura

Datos del usuario
INSTITUTO MIS DIV REDENC INSTITUTO MIS D
KR 90 149 73 IN 002
SUBA
SUBA URBANO

ESTRATO:	5	CLASE DE USO:	Especial/Sin ánimo de
UND.HABIT./FAMILIAS:	0	UND. NO HABITACIONAL:	1

ZONA: 1 **CICLO:** G1 **RUTA:** G11242

Datos del medidor
MARCA: WATERTECH NÚMERO: 10-1191578 TIPO: VELO015T2 DIÁMETRO: ½"

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta **10581902**

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos **43872619911**

TOTAL A PAGAR
Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)* + Cobro de terceros (ver al respaldo) **$12.074.390**

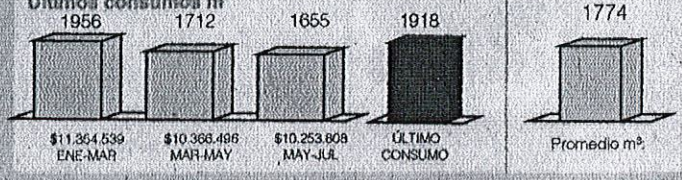
Fecha de pago oportuno **OCT/11/2022**

Fecha generación de suspensión **OCT/14/2022**

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	98321	CONSUMO (m^3)	1918
LECTURA ANTERIOR:	96403		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente externa	0

Últimos consumos m^3



Periodo facturado
JUL/15/2022 - SEP/12/2022

FECHA DE EXPEDICIÓN SEP/29/2022 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA DIC/05/2022

Resumen de su cuenta

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-) Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial						
Consumo residencial básico						
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial	1	$15.298,70	$15.299	$0	$15.298,70	$15.299
Consumo no residencial (m3)	1.918	$3.006,87	$5.767.177	$0	$3.006,87	$5.767.185
Subtotal Acueducto (1)			$5.782.476	$0		$5.782.484
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial						
Consumo residencial básico						
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial	1	$7.271,80	$7.272	$0	$7.271,80	$7.272
Consumo no residencial (m3)	1.918	$3.276,66	$6.284.634	$0	$3.276,66	$6.284.637
Subtotal Alcantarillado (2)			$6.291.906	$0		$6.291.909

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Ajuste a la Docena				$3-	
Subtotal Otros Cobros (3)				$3-	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	$0

Descuento mínimo vital
(2 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2) **$0**

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS (1) + (2) + (3) + (4) **$12.074.390** CONSUMO MES $6.037.197 CONSUMO DÍA $201.240

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-1100100000-10 EAB-ESP

¡Atención!

Información de interés para todos los usuarios

Actualizamos Contrato de Servicios Públicos
Resolución 354 del 21 de abril de 2022. Consulte toda la información en **www.acueducto.com.co**



Las redes de acueducto y alcantarillado son patrimonio de todos
Ayúdenos a cuidarlas

El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.

Reporte en la Acualínea 116 cualquiera de las siguientes situaciones:

- El hurto o faltante de medidores, rejillas y tapas.
- Cajas o tapas levantadas o inseguras.
- Presencia de personal ajeno a funcionarios de la empresa manipulando cajas, tapas, rejillas, medidores, hidrantes o centros de medición.
- Cualquier otra actividad irregular que se observe en la red de acueducto y alcantarillado.
- Si tiene dudas sobre la procedencia del personal que realiza actividades en la infraestructura de nuestros servicios, llame inmediatamente a la **línea de atención al usuario 116.** Así protegerá la disponibilidad de sus servicios públicos.

Reporta en la **línea 116**
También en **gme.acueducto.com.co/reportesweb/**

BOGOTÁ

Somos grandes contribuyentes Resolución 9601 Diciembre 10/2020. Retenedor de IVA. Autorretenedores Resolución No. 4959 del 17-Jul-1998 Autorización de Numeración de Facturación No. Formulario 18764031165579 del 13/07/2022. Facturación electrónica desde N° 50000001 hasta 100000000 con vigencia de 18 meses

Cuenta / Referencia de pago:
61793090

Cliente: DIVINA REDENCION FUNDACION MISION

Dirección de servicio: KR 90 149 0081 00001

Municipio: BOGOTA

Factura electrónica de venta F15I58412036

Fecha y Hora de Generación: 2022/11/09 20:56:11

Fecha y Hora de Expedición: 2022/11/10 04:40:56

Forma de pago: Crédito 15 días

CUFE: 3865e4ed293c1ca6bbadbb1fcf0c7c4844147d50e6f4c575c99cd22147fea9085fa99716c21396a90cfc55bb24564b48

Componentes tarifarios: Gm: 1062.85 Gm: 695.15 Dm: 590.21 Cm: 2408.2 Qi: 59.99 Cufm: 3539.0 CUvm: 2408.2 Cvm: 0.0 Ccm: 0.0
Fpcm: 42.438 Mj/m3 Su consumo en M3 de gas equivale a: 31334 Kwh y el precio unitario de Kwh es: 245.275 DAUR: 0.0 DAUNR: 0.0

① Código	Conceptos de contado	Und	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
ZACUV	CONSUMO GAS	M3	2658.0	2.408,20	6.400.995,60	0,00	6.400.995,60
ZACFJO	FIJO	UN	1.0	3.539,00	3.539,00	0,00	3.539,00
ZCNTRF	MASS CONTRIB. CARGO FIJO 20.00%	UN	1.0	707,80	707,80	0,00	707,80
ZCNTRV	MASS CONTRIB. CONSUMO M3 20.00%	UN	1.0	1.280.199,12	1.280.199,12	0,00	1.280.199,12
ZDECENA	AJUSTE DECENA	UN	1.0	-1,52	-1,52	0,00	-1,52

Subtotal 7.685.440,00

② Código	Conceptos financiados	Und	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total

Subtotal 0,00

Total Items: 4	**Subtotal:** 7.685.440,00
IVA:	0,00
Total factura electrónica ① + ②	7.685.440,00



Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios NUIR 2-11001000-6. VANTI S.A. ESP - NIT: 800.007.813-5 - Revisor fiscal Ernst Y Young Audit S.A.S Esta factura presta mérito ejecutivo. Art 130 de la ley 142 de 1994

Version - Tecnofacturas S.A.
NIT 800023139-4

vanti

Vanti S.A. ESP. NIT: 800.007.813-5 www.grupovanti.com

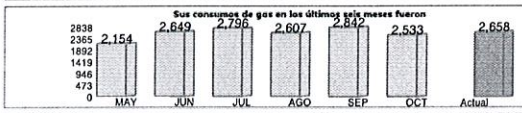
Datos de medición para consumo de gas:	Medidor Nº: 5008007-523802
Uso: Residencial	Estrato / Categoría: E5 Tarifa: R_E5

Lectura	Fecha	Tipo	Observaciones de lectura:
Anterior 38972	2022-10-07	REAL	
Actual 41235	2022-11-08	ESTIMADO	

Periodo facturado: OCT-2022 NOV-2022

Volumen medido (Vm): 2263 Kp: 1.16624 Kt: 1.00705 Ft: 1.17446 Volumen corregido (Vc): 2658
Temperatura promedio del ciclo facturación (Tm): 13.54 Temperatura estándar (Te): 15.56
Presión estándar (Pe): 1.01008 Presión atmosférica (Pa): 0.754
Presión manométrica en medidor (Pm): 0.424 F pv: 1.0

Sus consumos de gas en los últimos seis meses fueron



③ Saldo Anterior	0,00

④ Plan de Pago a Plazos	Saldo	Cuota	Intereses	Capital

Subtotal 0,00

⑤ Recaudo de terceros	Total

Subtotal 0,00

Total a Pagar ① + ③ + ④ + ⑤ **7.685.440,00**

Vencimiento Revisión Obligatoria	Fecha de Suspensión	Pago Oportuno
30/06/2023	25/11/2022	24/11/2022

Después de la fecha de pago oportuno se cobrarán intereses de mora y se suspenderá el servicio. Valor en caso de reconexión: 53,494

Dale esperanza a una familia colombiana realizando un aporte voluntario en www.grupovanti.com, Valor sugerido $ 768544

Se suspenderá el servicio por falta de pago y cuando se requiera, en caso de riesgo inminente, de peligro, de medidor o la instalación interna y de artefactos de consumo, puede proceder al recurso de reposición ante la empresa y apelar ante la Superintendencia de dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la suspensión. Sobre el contenido de la presente factura el cliente cuenta con los mecanismos de defensa en la ley 142 de 1994 y puede hacer uso de estos antes de la fecha señalada para el pago oportuno. Más información en las líneas de Atención al Cliente.

47153 F

C1

(415)7709998026025(8020)61793090(3900)0000007685440



Facturador: Revchain Solutions LLC Sucursal Colombia Nit 900.817.668-1
Software: Revchain Con Cesión parcial del contrato a: Techrea, con NIT: 900.306.554-8

CENTRO SANFELIPE NERI
KR 90 149 73
Número Identificación: 860030054
e - mail: financiera@fumdir.org
Teléfono 6016927496 **Estrato 5** **Estado de cuenta al día**

Número de cuenta para pagos	**3682305**
Total a pagar	**$ 288.590**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**26 Oct 2022**



Pagar tu servicio es muy fácil, en: **etb.com/pagos**
pse
No requieres factura física.
PAGA AQUÍ

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 286.940,00
Pago recibido	$ -286.940,00
Servicio del mes	$ 288.589,31
Ajuste a la decena	$ 0,69
Total a pagar	**$ 288.590,00**

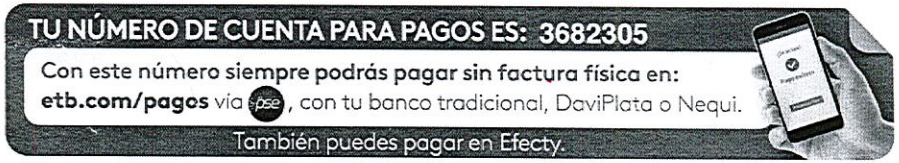
Detalle de cargos facturados

	Valor
• Plan local pbx ilimitado-Empresa (1 Sep - 30 Sep)	$ 106.488,07
• Plan local pbx ilimitado (1 Oct - 31 Oct)	$ 116.712,33
• Plan local pbx ilimitado-Empresa (1 Oct - 31 Oct)	$ 2.200,00
• Mov. Ddn 07	$ 1.383,12
• LD automática internacional orbite	$ 15.728,51
• IVA 19%	$ 46.077,28
Total servicio del mes	**$ 288.589,31**

Detalle de llamadas

FECHA	HORA	No. Marcado	DESTINO	MIN	VLR MIN	VLR TOTAL
21Sep22	11:13:33	6043221261	MEDELLIN	2:00	691,56	1,383,12
Subtotal L.D. Automática Nacional						$ 1.383,12

FECHA	HORA	No. Marcado	DESTINO	MIN	VLR MIN	VLR TOTAL
31Ago22	23:59:59	49055505	LDI UNE	100:00	157,29	15,728,51
Subtotal Orbitel NIT: 811.012.920-5						$ 15.728,51



Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10003077649126(3900)0000288590(96)202210

Número de cuenta para pagos..... 3682305
Número de factura electrónica de venta.. **EB** 000307764912
Total a pagar..... $ 288.590

PARA VENTAS, ATENCIÓN, PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS PUEDES CONTACTARNOS POR ESTOS MEDIOS:

ATENCIÓN VIRTUAL



WhatsApp 305 780 0000

Ingresa a www.etb.com/mietb
o descarga la app en App Store Google Play AppGallery

CHAT ETB.COM

ETB.Colombia @ETBSoluciones

ATENCIÓN TELEFÓNICA

Bogotá: 601 377 77 77 - Nivel nacional: 01 8000 112 170

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá			
Centro	Cr 7 20 39	Kennedy	Cr 78H 36 65 Sur
Chapinero	Cl 57 13 60	Niza	Tv. 60 128 88
Chicó	Cr 15 90 13	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur

Red Cades y SuperCades

Cade Candelaria Cl 60 A Sur 28 80	SuperCade 20 de julio Cr 5A 30C 20 Sur
Cade Muzú Cr 51F (Autop. Sur) 43 50 Sur	SuperCade Américas Cr 86 43 55 Sur Portal Trasmilenio
Cade Plaza de las Américas Cr 71D 6 94 Sur Local 1132 1134	SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12
Cade Santa Helenita Cr 84 bis 71B 53	SuperCade Cad Cr 30 25 90
Cade Servitá Cl 165 7 52	SuperCade Engativá Tv 113B 66 54
Cade Yomasa Cl 78 Sur 14 55	SuperCade Suba Av Cl 145 103B 90

Entidades de control y vigilancia

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 601 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co

Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.

En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.

Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 601 2422119 y 3057067286

Descarga tu Factura Electrónica de Venta >>>





CENTRO SANFELIPE NERI
KR 90 149 73
Bogotá (P1)
Barrio Suba urbano
Localidad Suba
Fecha de expedición 12 Oct 2022 - 01:18 h.
Factura Electrónica de Venta de Octubre



CUFE: a0327198c722819e77bd3d5a21398e4c8e84523266aac18effebe21fe3b2f3b2566293cd18d29b8d8698b6a2b98a8a7e

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.98 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así; Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de tu vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de acuerdo al servicio que tienes contratado. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764024955516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 300000000 al 330000000. Vigencia de 18 meses

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.65%

Fecha Límite de pago para evitar suspensión **26 Oct 2022**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión así: Servicio individual: $18.000; Plan Dúo: $26.000; Plan Trío: $29.000, valores con IVA incluido.

GRUPO ACSACOL
SERVICIOS INTEGRALES
901.164.862-4

CERTIFICADO SANIDAD AMBIENTAL
18115

TRATAMIENTO EFECTUADO EN LAS AREAS DE:	FUND. MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI		
DIRECCION:	CR. 90 149 73 - CASA SAN ANTONIO	**NIT:**	830,143,151-9
TELEFONO:	601 681-5398	**FAX:**	N/A
ACTIVIDAD:	SOCIAL		

TRATAMIENTO REALIZADO:

CONTROL INSECTOS	X	LAVADO DE TANQUES	X
CONTROL ROEDORES	X	ODORIZACION	
DESINFECCION	X	TRATAMIENTO MADERA	

SUSTANCIA APLICADA:	**VOL. EN TRATAMIENTO:**
KLERAT	5 gr / BLOQUE
DELTAFORCE	5 ml. / 1
PYAM	1 gr. / 1

SOPORTE TECNICO:		**METODO UTILIZADO:**		**ESTADO FISICO:**	
FICHAS TECNICAS	X	QUIMICO		LIQUIDO	X
HOJAS DE SEGURIDAD		BIOLOGICO		SOLIDO	X
CONCEPTO SANITARIO	X	MECANICO	X	GAS	

TANQUE:		**MATERIAL:**		**CAPACIDAD:**		
AEREO	1	PLASTICO	1	500 LT.		**M3:**
SUBTERRANEO		CONCRETO		1000 LT.		**OTRO: 600 LT.**
ASBESTO		**OTRO:**		2000 LT.		

PERIODO DE APLICACIÓN:	02/06/2022	**HORA DE LLEGADA:**	9:00:00
PROXIMO SERVICIO:	01/12/2022	**HORA DE SALIDA:**	

FASE:					
ATAQUE		CONTROL	X	MANTENIMIENTO	X

RECOMENDACIONES:

LIMPIEZA DE SUPERFICIES, (TECHOS, MUROS, PISOS):		IMPLEMENTAR C ONTENEDORES PARA BASURA:	
LIMPIEZA DE LAMPARAS Y SISTEMA ELECTRICO:		IMPLEMENTAR PROTOCOLO ASEO, LIMPIEZA Y ORDEN:	
LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS:		IMPLEMENTAR HERMETIZACION:	
ASPIRACION DE SUPERFICIES Y PISOS		IMPLEMENTAR EMBOQIOLLAMIENTO DE SUPERFICIES:	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAMPANAS:		IMPLEMENTAR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO:	
IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO:		ASIGNAR FRECUENCIAS A TODAS LAS RECOMENDACIONES:	

IMPLEMENTAR PROGRAMA DE CONTROL VECTORES Y ASIGNAR FRECUENCIA, SEGÚN LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

OBSERVACIONES:

El presente documento hace constar la actividad y fecha de ejecución de la actividad aquí descrita, no tiene valides a efectos diferentes a su destinación y solo es valido para el lugar y fecha registrados, no tiene ninguna validez si presenta enmendaduras o alteraciones, NO es responsabilidad de nuestra compañía el estado sanitario y físico de las instalaciones, las vulnerabilidades que permitan el ingreso de organismos plaga, infestación y/o re-infestación en las instalaciones, son responsabilidad directa del cliente y deberán ser corregidas de forma inmediata, todo establecimiento debe presentar por su cuenta condiciones locativas adecuadas, los programas de limpieza, aseo, orden y mantenimiento, como también los protocolos son responsabilidad del propietario (Ley novena de 1979) o según la actividad si aplica, nuestra organización en ningún caso ejecutara actividades que atente contra la seguridad y la salud publica o alguna actividad que atente contra el medio ambiente.

GRUPO ACSACOL S.A.S. Nit. 901.164.862-4

GRUPO ACSACOL S.A.S.

Andres Zambrano
OPERARIO

Recibí a satisfacción

C.C. O Nit:

CU 000005

CURADURIAS URBANAS - Bogotá D.C.

FORMULARIO UNICO

LICENCIA DE CONSTRUCCION LC 09-5-0081

USO EXCLUSIVO CURADURIA URBANA

No. DE RADICACION 08-5-2541

FECHA: 17 - SEPTIEMBRE- 2008

PAGINA 1-A

FECHA DE EXPEDICION 05/02/2009

FECHA DE EJECUTORIA 13 FEB. 2009

El Curador Urbano No. 5 (P) de Bogotá D.C., **JUAN REINALDO SUAREZ MEDINA** . En ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 388 de julio 18 de 1997 y su Decreto reglamentario 564 de febrero 24 de 2006 y la ley 810 de 2003.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud en mención se ajusta a las normas urbanísticas y de sismo resistencia vigentes

RESUELVE

OTORGAR Licencia de Construcción en la Modalidad de AMPLIACION, en el predio urbano localizado en la siguiente dirección: KR 90 149 73 MATRICULA(S) INMOBILIARIA(S) 5 20337786

LOCALIDAD: SUBA URBANIZACION: TUNA ALTA MANZANA: 30 y 14 LOTE(S): 01 y 59

Titular(es): INSTITUTO DE LOS MISIONEROS DE LA DIVINA REDENCION NIT. 830.143.151-9 REP. LEGAL. GERMAN DE JESUS HENA QUINTERO C.C. 71.649.118

Constructor responsable: FERNANDO HERNANDEZ ULLOA Mat. 2570022517 CND C.C. 19.449.734

1. MARCO NORMATIVO

NORMA	ZONIFICACION		SECTOR	NPC - SUMA	TRATAMIENTO		RESOLUCION	GESTION ANTERIOR
ACUERDO 6/1990	----------		----------	---------	----------		----------	LC 06-5-1339 DEL 2/10/2006
POT DECRETOS	UPZ No.	27	8	---------	USOS:	UNICO	----------	----------
619 / 2000 - 469 / 2003	NOMBRE:	SUBA			EDIFICABILIDAD	UNICO	----------	----------

2. CARACTERISTICAS BASICAS DEL PROYECTO

2.1 USOS

2.2 ESTACIONAMIENTOS

SECTOR DEMANDA: C

DESCRIPCIÓN USO	ESCALA	Nº UNIDADES	PRIVADOS Y/O RESIDENTES	VISITANTES Y/O PÚBLI
DOTACIONAL NO FORMAL (EDUCATIVO)	ZONAL	1	8	16
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------

3. CUADRO DE AREAS

a. NOMBRE DEL EDIFICIO O PROYECTO : **TUNA ALTA (TALLER FUMDIR)**

4. AREAS PROYECTO ARQUITECTONICO		5. AREAS GENERADAS POR USOS		6. AREAS INTERVENIDAS	
LOTE	15,873.34 M²	VIV:	---------- M²	AMPL:	320.38
SOTANO (S)	257.00 M²	COM:	---------- M²	MOD: VIVIENDA	----------
SEMISOTANO	1,636.20 M²	SERVI:	---------- M²	ADEC:	----------
PRIMER PISO	3,457.34 M²	DOT / INST:	320.38 M²	RECON:	----------
PISOS RESTANTES	1,760.89 M²	IND:	---------- M²	ALTURA DE CERRAMIENTO:	----------
TOTAL CONSTRUIDO	7,111.43 M²	OTROS:	---------- M²	METROS LINEALES DE CERRAMIENTO:	----------
LIBRE PRIMER PISO	12,416.00 M²	TOTAL:	320.38 M²	TOTAL AREA INTERVENIDA:	320.38

7. EDIFICABILIDAD

8. VOLUMETRIA

ALTURAS

a. Nº PISOS HABITABLES: 2

b. Nº PISOS NO HABITAB ---------

c. ALTURA EN METROS 6.10

d. Nº SOTANOS ----------

e. SEMISOTANOS SI [] NO [X]

f. Nº EDIFICIOS UNO

g. ETAPAS UNA

h. 1º PISO EQUIPAMIENTO Y/O ESTACIONAMIENTOS SI [] NO [X]

i. AREA BAJO CUBIERTA INCLINADA SI [] NO [X]

j. INDICES

OCUPACION N/A

CONSTRUCCION N/A

DENSIDAD HABITACIONAL N/A

9. TIPOLOGIA Y AISLAMIENTOS

TIPOLOGIA: AISLADA [] CONTINUA [X]

AISLAMIENTOS	MTS.	NIVEL
a. LATERAL	-------	----------
b. POSTERIOR	-------	----------
c. ENTRE EDIFICACIONES	7.52	TERRENO
d. OTROS CPV	5.00	TERRENO
e. DIMENSION DE RETROCESOS (CONTRA ZONAS VERDES, ESP. PÚBLICO, OTROS)		

a. ANTEJARDIN PLANTEADO: G.A.

b. CERRAMIENTO EN ANTEJARDIN SI [] NO [X] ALTURA ---------- MTS.

C. VOLADIZO ------ MTS POR ------

------ MTS POR -------

10. ESTRUCTURAS

DESTINACIÓN	PLANTEADO	
Zonas Recreativas	-------	---------- Mts.
Servicios Comunales	-------	---------- Mts.
Estacionamientos adicionales	-------	---------- Mts.

TIPO DE CIMENTACIÓN: ZAPATAS

TIPO DE ESTRUCTURA: PORTICOS EN CONCRETO REFORZADO

METODO DISEÑO: RESISTENCIA ULTIMA | FUERZA HORIZONTAL EQUIVALENTE [X] | MODAL []

GRADO DE DESEMPEÑO ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: BUENO | OTRO ----------

11. RIESGO

MICROZONIF.SISMICA: 2C | REMOCION EN MASA: MEDIA | INUNDACION: NO

DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE LICENCIA

DOCUMENTACION		PROYECTO ARQUITECTONICO		PROYECTO ESTRUCTURAL		DOCUMENTOS ADICIONALES	
* Copia certificado Libertad y Tradición	X	* Plano localización (urbanístico / loteo)	---	* juegos memorias de cálculo	---	* notificacion a vecinos	X
* Certificado Existencia y Representación	X	*Copias heliográficas Proyecto Arquitect.	X	* juegos diseños estructurales	---	* publicacion	X
* Copia recibo pago Impuesto Predial	X		---	* juegos diseños no estructurales	---	* respuesta a vecinos	---
* Copia autorizada acta asamblea	---	PROPIEDAD HORIZONTAL	---	* juegos estudios geotécnicos / suelos	---	* medio magnetico	X
* Copia Reglamento Copropiedad	---		---	* juegos estudios microzonificación	---	* foto de valla	X
* Copia tarjetas profesionales	X	*juegos de planos alinderamiento	---				---
* Poder (notificación)	X	* juegos Proyecto División	---				---

14. OBLIGACIONES PROPIAS DEL PROYECTO

1. LAS INTERVENCIONES CONSISTEN EN AMPLIAR 320.38 M2 CORRESPONDIENTES A UNA EDIFICACION AISLADA QUE FORMA PARTE DE LA UNIDAD DOTACIONAL APROBADA. 2. LA INFORMACION DE EDIFICABILI CONSIGNADA EN LA PRESENTE LICENCIA SE REFIERE UNICAMENTE A LA EDIFICACION ADICIONADA. 3. EN LA PRESENTE AUTORIZACION SE HACE USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS ADICIONALES APROBADOS E GESTION ANTERIOR.

15. INFORMACION IMPUESTO DELINEACION URBANA - PLUSVALIA

SUJETO A DELINEACION SI [X] NO []	FECHA DECLARACION: 13-ENE-2009	VALOR: $ 0.00	RECIBO: 02981300002155	AREA: 320.38	
GENERADOR DE PLUSVALIA SI [] NO [X]	FECHA DECLARACION: ----------	VALOR: $ ----------	RECIBO: ----------	AREA: ----------	

APROBACIONES

NOMBRE DEL CURADOR (P):	ARQ.	JUAN REINALDO SUAREZ MEDINA	FIRMA:
NOMBRE DEL ARQUITECTO:	ARQ.	MAURO BAQUERO CASTRO	FIRMA:
NOMBRE DEL INGENIERO:	ING.	CLAUDIA LUCIA HERRERA	FIRMA:
NOMBRE DEL ABOGADO:	ABG.	AUGUSTO GÓMEZ SÁNCHEZ	FIRMA:

CURADURIA URBANA 5

Dcto. 564 / 06, artículo 41.- Vigencia y prórroga. Las licencias tendrán una vigencia máxima de veinticuatro (24) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su ejecutoria.Cuando en un mismo acto conceda licencia de urbanización y construcción, éstas tendrán una vigencia máxima de treinta y seis (36) meses prorrogables por un periodo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su ejecutoria.Dcto. 564 / 06, artículo 32, numeral 1. "las obras deberán ser ejecutadas de forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas, como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público." Numeral 3. "la obligación de mantener en la obra la licencia y los planos aprobado de exhibirlos cuando sean requeridos por autoridad competente."

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL

SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - URBANISMO

USO EXCLUSIVO CURADORES URBANOS - OFICINA DE PLANEACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES - Decreto 564 de 2006

0. DATOS GENERALES

SLC 08 - 5 - 2541

17 SET. 2008

PÁGINA 1

No. 55072

Lea cuidadosamente este formulario y las instrucciones

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (Marcar con una X en la casilla correspondiente)

1.1 OBJETO DEL TRÁMITE	1.2 TIPO DE TRÁMITE	1.3 MODALIDAD LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	1.4 MODALIDAD LICENCIA SUBDIVISIÓN	1.5 VIS
[a] INICIAL	[a] LICENCIA DE PARCELACIÓN [X] LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	[a] OBRA NUEVA [d] REFORZAMIENTO ESTRUCTURA [g] MODIFICACIÓN	[a] SUBDIVISIÓN RURAL	SI []
[b] PRORROGA	[b] LICENCIA DE URBANIZACIÓN [e] RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA CONSTRUCCIÓN	[X] AMPLIACIÓN [e] DEMOLICIÓN TOTAL [h] RESTAURACIÓN	[b] SUBDIVISIÓN URBANA	NO [X]
[c] MODIFICACIÓN	[c] LICENCIA DE SUBDIVISIÓN [f] PROPIEDAD HORIZONTAL	[c] ADECUACIÓN [f] DEMOLICIÓN PARCIAL [i] CERRAMIENTO	[c] RELOTEO	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO (Marcar con una X en la casilla correspondiente)

a. DIRECCIÓN ACTUAL: CRA 90 N° 149-73 Nuevo ANTERIOR CRA 90 N° 148-55 Antiguo

b. CHIP DEL PREDIO: AAA0168HJPK

c. No. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050 N 20337786

d. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL

e. ESTRATO

f. BARRIO: TUNA ALTA

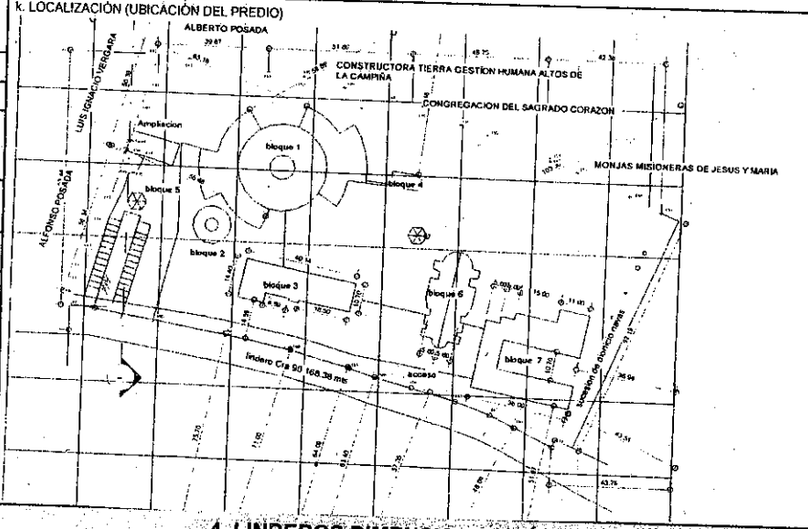
g. LOCALIDAD: SUBA

h. URBANIZACIÓN

i. PLANIMETRÍA DEL LOTE: PLANO DEL LOTE [] PLANO TOPOGRÁFICO [] OTRO []

	NÚMERO	MZ No.	LOTE No.
j. MZ CATASTRAL/COD	00121200421200	MZ No. 14	LOTE No. 31

k. LOCALIZACIÓN (UBICACIÓN DEL PREDIO)



3. INFORMACIÓN VECINOS COLINDANTES DIRECCIÓNES (SI FUERE POSIBLE RELACIONAR NOMBRES)

NOMBRE

DIRECCIÓN: CRA 90 # 148-57

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA

NOMBRE

DIRECCIÓN: CRA 90 # 148-73

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA

NOMBRE

DIRECCIÓN: CRA 93 N° 148-86

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA

NOMBRE

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA

4. LINDEROS DIMENSIONES Y ÁREAS

I. LINDERO	LONGITUD		CON (CL, KR, LT, OTRO)
NORTE	93.22	m	LOTE 48
ORIENTE	39.39	m	KR 90
SUR	92.24	m	LOTE 60
OCCIDENTE	34.46	m	LOTES 03, 02, 34, 33, 32
ÁREA TOTAL DEL PREDIO	15873,34	m²	

5. TITULARES

LOS FIRMANTES TITULARES Y PROFESIONALES DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NOS RESPONSABILIZAMOS TOTALMENTE POR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES CON ESTE FORMULARIO Y POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS. ASÍ MISMO, DECLARAMOS QUE CONOCEMOS LAS DISPOSICIONES VIGENTES QUE RIGEN LA MATERIA Y LAS SANCIONES ESTABLECIDAS.

a. TITULARES DE LA LICENCIA	b. C.C. o NIT	c. FIRMAS
Instituto de los Misioneros de la Divina Redencion	NIT 830143151-9	P/D Faustino Ramos S
Padre Jesus Antonio Ramirez Giraldo	C.C. 15322924 Yarumal Antioquia	P/D Faustino Ramos S

d. PROFESIONALES RESPONSABLES	No. DE MATRÍCULA PROFESIONAL	FIRMA
URBANIZADOR O CONTRATISTA: Fernando Hernandez Ulloa	25700 22517 CND	
ARQUITECTO O PROYECTISTA: Fernando Hernandez Ulloa	25700 22517 CND	
INGENIERO CIVIL CALCULISTA (experiencia mínima 5 años o magister): Emiliano Cruz Toro	19202-05532	
INGENIERO O GEOTECNISTA (experiencia mínima 5 años o especialización): Emiliano Cruz Toro	19202-05532	
DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (experiencia mínima 3 años): Emiliano Cruz Toro	19202-05532	

DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA	TELÉFONOS	FAX

e. APODERADO

NOMBRE	DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA	TELÉFONOS	FAX
Fernando Hernandez Ulloa	cl 18 # 33-30	2451144	2451144

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:		**FUMDIR - FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**			**N° PROCESO**	**SDIS-DCT-092-013-2022**	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	**25/11/2022**	**LOCALIDAD:**	**SUBA**	**MATRICULA INMOBILIARIA**	**050N20337786**		
DIRECCIÓN:	**CARRERA 90 149-73 LOTE 2**			**CHIP**	**AAA0168HJPA**		

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		**NATURALEZA DEL PREDIO**	
No.	**ASPECTO**	**CONDICIÓN**	**SI**	**NO**	**PUBLICO**	**PRIVADO**
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá el pago del rubro asignado para espacio físico funcional, de la estructura de costos, si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de los predios	**X**			**X**
	Certtificado catastral o impuesto predial	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la que haga sus veces en los municipios para cada inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus características y condiciones , según la base de datos catastral ; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y dirección actual, area de terreno, area construcida.	**X**			**X**

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

Representante Legal: JESÚS ANTONIO RAMÍREZ GIRALDO

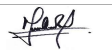
De la revisión jurídica realizada a los documentos presentados por el Oferente, dentro del presente proceso competitivo, el inmueble se considera APTO.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO __X_

Carta de compromiso de Arriendo SI___ NO__X_

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	**FIRMA**	**TARJETA PROFESIONAL**
MAURICIO ALARCON BETANCUR		221.121 C. S. de la J.